



Bases y Condiciones

PRESENTACIÓN DE PREMIOS TIGO CONECTA

Premios Tigo Conecta en alianza con Koga es un concurso de emprendimientos co-organizado por Telefónica Celular del Paraguay S.A.E. (Tigo), y KOGA S.A. (Koga), con el cual se busca generar e impulsar ideas de negocios con base tecnológica, que propongan soluciones innovadoras, generando un impacto positivo en Paraguay y el mundo, impulsadas por equipos de jóvenes emprendedores comprometidos con el desarrollo del país.

CONTEXTO

Paraguay es un país eminentemente joven que, con aproximadamente el 70% de su población por debajo de los 30 años, en los últimos años se destacó por un pujante crecimiento económico impulsado por el desarrollo de diversas industrias y la consolidación de otras. Sin embargo, este crecimiento sigue representando numerosos desafíos para el país, principalmente relacionados a deudas sociales. En este sentido, es cada vez más necesaria la promoción de emprendimientos innovadores con un enfoque integral, capaces de plantear y colaborar con nuevas soluciones a estos desafíos y crear así un futuro mejor para todos.

OBJETIVOS

1. Desafiar y motivar a jóvenes que se destaquen por su compromiso con el desarrollo económico y social del país a través de emprendimientos innovadores.
2. Colaborar con el desarrollo de proyectos locales con potencial de crecimiento.
3. Promover la conformación de equipos multidisciplinarios y diversos, que empoderen a los jóvenes como líderes de los emprendimientos.
4. Fomentar que los emprendimientos busquen rentabilidad y sostenibilidad, minimizando el impacto en el medio ambiente y maximizando el impacto social que puedan generar.
5. Apoyar la consolidación del ecosistema de emprendimientos en Paraguay.

ETAPAS

Los Premios Tigo Conecta se organizarán en 5 etapas:

Etapas 1: Concurso Online de Proyectos

El concurso, será lanzado a través de un evento y una campaña de difusión para que los equipos interesados puedan postularse.

La organización definirá las fechas de inicio y fin de postulaciones, las cuales serán comunicadas en la página web conecta.tigo.com.py y además en las redes sociales de Tigo y Koga. Serán considerados como proyectos postulados aquellos presentados hasta el día indicado por la organización a las 23.59hs.

El proyecto deberá utilizar tecnología digital en su propuesta de valor de forma innovadora (incluyéndose procesos de fabricación, distribución, comercialización y venta de bienes y servicios), generando impacto directo o indirecto en el desarrollo del país.

Las postulaciones se realizarán en forma online, debiendo el equipo encargarse de completar el formulario habilitado para el efecto, disponible en la web conecta.tigo.com.py. Se tendrá en cuenta la última versión actualizada de cada proyecto en la plataforma.

En la etapa de postulaciones se podrán realizar reuniones de apoyo con aquellos equipos que tengan dudas sobre su postulación, sobre el concurso o bien, que deseen asesoramiento para la postulación. Además se podrán realizar consultas específicas al correo conecta@tigo.com.py. La participación en esos espacios no tendrá peso en la selección de los equipos finalistas.

Etapas 2: Anuncio de Semifinalistas

El jurado de los Premios Tigo Conecta será el encargado de seleccionar a los 15 equipos semi-finalistas del concurso en base a una pre-selección realizada por los organizadores o personas designadas por los mismos, considerando los criterios establecidos.

La lista de los 15 proyectos semi-finalistas será anunciada a través de las redes sociales de los Premios Tigo Conecta, TIGO y KOGA el **2 de septiembre de 2019**.

Etapas 3: Talleres de Pre-Incubación para Semifinalistas

Los equipos semi-finalistas participarán de 4 jornadas de talleres de pre-incubación para prepararse para el evento de premiación. Dichos talleres consistirán en apoyar a los equipos a profundizar en la validación de mercado y modelo de negocio de su proyecto, así como también se buscará brindar asesoramiento en el desarrollo de sus presentaciones para la Gran Final.

La participación del proceso de pre-incubación será obligatoria para los equipos, requiriéndose la presencia de al menos un miembro en los diferentes talleres; sin

embargo, tendrá peso en la evaluación final el involucramiento de todo el equipo. A lo largo de los talleres se desarrollarán tareas de entrega obligatoria para seguir participando del proceso.

Las tareas entregables, como la calidad de la participación de los equipos en el proceso de pre-incubación, y su avance en cuanto a los criterios de evaluación serán considerados por los organizadores, profesores y mentores, a partir de lo cual se definirán los 10 equipos que se presentarán en la Gran Final.

La lista de los 10 proyectos finalistas será anunciada a través de las redes sociales de los Premios Tigo Conecta, TIGO y KOGA el 30 de septiembre de 2019.

Desde el momento de la publicación de los 10 proyectos seleccionados en la web conecta.tigo.com.py, y hasta el 5 de octubre a las 20 horas, se brindará al público la oportunidad de votar por su emprendimiento favorito. El voto del público tendrá una ponderación del **10 % en la selección de los ganadores del concurso**.

Etapa 4: Gran Final

Los 10 equipos finalistas del concurso deberán participar de un evento de presentación de sus proyectos, frente al prestigioso jurado y representantes de Tigo y Koga. Este evento será la última instancia del concurso Premios Tigo Conecta.

Cada equipo tendrá un tiempo establecido de 4 minutos para presentar su idea, su equipo y el impacto que busca generar. Además, podrán recibir una pregunta del jurado, otorgándole 1 minuto adicional para la respuesta. Luego de las presentaciones, el jurado seleccionará a los 2 equipos ganadores. Este evento se realizará el 5 de octubre de 2019 en el marco del Evento Tigo Campus Party.

Etapa 5: Acompañamiento y premios

Durante los 5 meses posteriores al evento de premiación, los equipos ganadores recibirán acompañamiento a sus proyectos, proceso durante el cual contarán con el apoyo de las entidades organizadoras y aliadas. El acompañamiento de estas entidades estará supeditado al cumplimiento de los compromisos acordados con cada equipo al iniciar el proceso posterior al concurso.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

Los Premios Tigo Conecta premiarán proyectos innovadores y viables que utilicen la tecnología digital.

Los proyectos presentados deben ser liderados por un/a emprendedor/a junto con un equipo de trabajo. Cada proyecto deberá tener previsto un plan de sustentabilidad que les permita continuar su implementación una vez agotado el monto del premio. En este sentido, los proyectos deberán sustentarse con un modelo de negocios escalable.

Para postular un proyecto, sus creadores deberán completar el formulario de inscripción disponible en la web **conecta.tigo.com.py**

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- 1- Cada proyecto que participe del concurso deberá ubicarse dentro de alguna de estas categorías: a) emprendimiento nuevo, b) unidad de negocio nueva dentro de un emprendimiento ya existente, c) emprendimiento con no más de dos años de existencia en el mercado.
- 2- El proyecto deberá estar pensado para aplicarse en Paraguay, aunque podrá tener entre sus objetivos la expansión a otros países.
- 3- Al menos el/la líder del proyecto deberá residir en forma permanente en Paraguay y ser mayor de 18 años.
- 4- El proyecto deberá utilizar tecnología digital en sus diversas aplicaciones (aplicaciones móviles, plataformas web, software, robótica de servicios, inteligencia artificial, impresión 3D, telemedicina, etc.) como parte de su propuesta de valor (pudiendo ser incluida en procesos de fabricación, distribución, comercialización y/o venta de bienes y servicios).
- 5- El proyecto deberá tener identificado de qué manera generará impacto social y/o ambiental, ya sea a través del producto o servicio o en la manera de hacer negocios.
- 6- Cada equipo deberá demostrar que su proyecto es viable, no necesariamente deberá desarrollarlo en su totalidad, pero se valorará que tenga un Producto Mínimo Viable (no excluyente). Un PMV es un producto o servicio con suficientes características para satisfacer a los clientes iniciales, y proporcionar retroalimentación para el desarrollo futuro.

EVALUACIÓN

Los proyectos presentados en el concurso serán pre-evaluados por los organizadores y/o personas designadas por los mismos, para cerciorarse que cumplan con los criterios de elegibilidad para enviarlos al jurado. Los que logren aprobar serán evaluados por un jurado compuesto por representantes de Tigo, Koga, de instituciones del Gobierno, y otros. La decisión del jurado será inapelable.

Los proyectos finalistas se elegirán en base a los siguientes criterios:

1. **Innovación y Creatividad:** El proyecto parte de una idea nueva o agrega elementos nuevos a una idea ya existente. **Este criterio representa el 15% de la calificación final.**
2. **Impacto:** El proyecto tiene el potencial de generar un impacto significativo directo o indirecto en relación a un problema social y/o ambiental. **Este criterio representa el 10% de la calificación final.**

3. **Modelo de negocios:** El proyecto deberá ser sostenible y contar con un modelo de negocios escalable. **Este criterio representa el 20% de la calificación final.**
4. **Equipo sólido y diverso:** El proyecto cuenta con un equipo de trabajo comprometido con llevar adelante el proyecto. Adicionalmente se valorarán los equipos multidisciplinarios , que permitan una mirada integral de la problemática planteada. **Este criterio representa el 20% de la calificación final.**
5. **Voto del público:** Será considerada la cantidad de votos que recibió cada propuesta en la Etapa 5. **Este criterio representa el 10% de la calificación final.**
6. **Objetivos claros y alcanzables:** El proyecto presenta objetivos claros y realizables en el tiempo propuesto. Los emprendedores tienen visibilidad de los pasos a seguir para alcanzar los objetivos. **Este criterio representa el 15% de la calificación final.**
7. **Presupuesto acorde a los objetivos:** El proyecto presenta un presupuesto viable y conforme a los objetivos propuestos y al modelo de negocios seleccionado. Los emprendedores tienen visibilidad clara de la inversión requerida para el desarrollo del emprendimiento. **Este criterio representa el 10% de la calificación final.**

PREMIOS

Cada uno de los 2 proyectos seleccionados como ganadores serán premiados con un premio valuado en 20.000 USD que consiste en:

1. 8.000 USD en efectivo.
2. Incubación en Koga por 5 meses.
3. 20 horas de Asesoramiento Legal de parte de Legal Startup.
4. Asesoramiento Estratégico con mentores especializados según la necesidad del proyecto.
5. Asesoramiento Tecnológico en base a la necesidad del proyecto por parte de una empresa especializada.
6. Asesoramiento en Marketing Digital y Branding por parte de una agencia especializada.
7. Presentación de cada proyecto ante una ronda de inversión.

CONDICIONES PARA DESEMBOLSO Y USO DE PREMIOS EN EFECTIVO

Dentro de los primeros 20 días luego del evento de premiación, los equipos ganadores deberán presentar a Koga un Plan de Inversión del monto correspondiente. Este Plan será evaluado y una vez aprobado se realizará el proceso para el desembolso del 50%

del monto ganado. Al cabo de 3 meses, cada equipo presentará una rendición de gastos detallados a Koga, cuya aprobación implicará el inicio del proceso de desembolso del otro 50% del premio.

El capital sólo podrá ser utilizado para gastos directamente relacionados con el proyecto. No podrá ser usado para pago de servicios, impuestos, deudas o gastos personales que no tengan que ver con el proyecto. Tampoco podrán utilizarse los fondos para realizar eventos únicos como una feria, una reunión, cena o fiesta.

El capital inicial deberá ser gastado dentro de los 12 meses desde el momento de obtener el premio. La información sobre el destino de los fondos deberá ser pública y podrá ser publicada por cualquiera de las partes.

En caso de que el equipo ganador incumpla con las condiciones establecidas en los párrafos anteriores al cabo de 12 meses, deberá reembolsar a la organización el 80% del capital recibido.

Los equipos seleccionados deberán contar con un número de cuenta bancaria conjunta o institucional de una institución que los avale, debiendo expedir recibo oficial de recepción de los fondos. En caso de no contar con dicha cuenta, el equipo deberá presentar por escrito los datos completos de uno de sus integrantes a cuyo nombre se expedirá el pago correspondiente. Éste y otros requisitos o condiciones que pudieran establecer el Panel de Jurados o la Organización deberán ser cumplimentados en los 30 días siguientes que transcurran a partir de la fecha de notificación de los resultados. De no presentar los documentos en el período correspondiente, los equipos seleccionados podrán participar del programa, pero no podrán recibir el capital inicial.

En forma independiente al cobro del capital, los equipos ganadores se comprometen a participar de reuniones con representantes de Tigo y Koga, una vez cada 2 meses por el plazo de un año a contar desde el evento de premiación, para presentar los avances del proyecto. Además, se comprometen a colaborar con la difusión de los Premios Tigo Conecta participando de materiales publicitarios y/o eventos que tengan relación con Premios Tigo Conecta, incluyendo los eventos de la siguiente edición de los Premios Tigo Conecta a realizarse en el 2020.

PAUTAS GENERALES

Uso de Imagen, menciones, logos

La participación en el presente concurso importa la expresa autorización a una cualquiera o todos los organizadores para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los proyectos premiados, así como las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz y/o datos personales de los participantes ganadores, en cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.), con cualquier finalidad y durante el plazo que estime conveniente, sin que los mismos tengan derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna. Los participantes se comprometen a portar la indumentaria que cualquiera o todos los organizadores les provean para presentarse a recibir premios o para las presentaciones que tengan como fin la difusión de los Premios Tigo Conecta. Asimismo, autorizan a los organizadores a

fotografiarlos con la indumentaria que les será provista, difundir sus nombres, imágenes y voz, con fines publicitarios y/o promocionales, en los medios masivos de comunicación y en su o sus Fan Pages del portal Facebook, durante el tiempo que considere conveniente y sin derecho a compensación alguna.

Los ganadores se comprometen a mencionar, anunciar, informar y promover los Premios Tigo Conecta en alianza con Koga, cualquiera sea la modalidad o procedimiento utilizado (incluyendo, aunque no limitado a, charlas explicativas, talleres formativos, eventos de presentación, además de publicidad tradicional y no tradicional), y sin ningún cargo o carga adicional para TIGO o KOGA.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta en el comercio de su imagen, comprometiéndose a mantener indemne a los Organizadores, respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas.

Derechos intelectuales

Asimismo, queda expresamente establecido que los Organizadores premiarán a los proyectos que se traten de buena fe y en la confianza que su autoría y originalidad le son atribuibles en exclusividad a los participantes ganadores, su personal dependiente o personas sub-contratadas. Cada participante ganador responde ante los Organizadores por la autoría y originalidad del proyecto premiado, quedando expresamente establecido que en caso de reclamo de plagio o cualquier otro ilícito civil o penal que involucre la creación, presentación, desarrollo o puesta en práctica de los proyectos los Organizadores quedarán autorizados a detener la entrega del premio a los participantes sindicados del mismo y/o dejar el mismo en suspenso, según el caso, hasta tanto se dilucide la denuncia, acción, reclamo, querrela o demanda, que en caso de resultar adversa para los participantes en cuestión será declarado extinguido, sin que ningún participante que le siga en orden de prelación pueda reclamar su importe, ni su prestación, debiendo en todos los casos garantizar los participantes afectados a los Organizadores indemnidad completa, íntegra, ilimitada e irrevocable contra cualquier denuncia, acción, reclamo, querrela o demanda que pueda o puedan recibir en torno a proyecto galardonado por parte de terceros.

Voto del público

El espíritu perseguido por la mecánica impuesta importa la posibilidad de involucrar al público de modo que la definición del equipo que recibirá la ponderación del 10% en la evaluación final sea aquel proyecto que atraiga la atención y aprobación de la mayor cantidad de personas, por cuanto, en virtud de las prerrogativas enunciadas en las Bases y Condiciones del presente concurso a través de las cuales TIGO y KOGA se arrogan la facultad de extender el alcance y reformular cuestiones atinentes al reglamento, se establecen de manera complementaria las siguientes pautas a saber:

- toda táctica, estrategia y/o procedimiento que alteren cualquiera de los propósitos trazados en la presente competencia serán considerados como una manipulación interesada y, por ende, una táctica fraudulenta desnaturalizadora de los fines del

concurso y contrarias al ánimo de buena fe que debe envolver a cada proyecto conforme lo señalado en el reglamento.

- la constatación de cualquier indicio que suponga el uso abusivo y/o fraudulento de aplicaciones en el servidor y todos aquellos comportamientos que a criterio del juzgador resulten malintencionados, así como cualquier constatación de las circunstancias declaradas en el párrafo anterior, supondrán la descalificación automática del equipo concursante así como la pérdida del premio en caso de que el mismo ya fuere otorgado, quedando eximidos TIGO y KOGA de cualquier tipo de responsabilidad frente al inhabilitado.

Modificaciones en las base y condiciones

Los Organizadores se reservan el derecho de modificar o enmendar dicho reglamento en cualquier momento durante la duración del concurso, así como de declarar vacante todo o alguno de los premios en caso de no resultar ninguno de los proyectos con suficientes merecimientos para acreditarse todos o algunos de los premios del concurso.

CONTACTO PARA CONSULTAS

En caso de existir consultas, por favor contactar a [**conecta@tigo.com.py**](mailto:conecta@tigo.com.py)